## ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE TERMINACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL.

Preparar los documentos listados a continuación en un zip, escaneados en PDF, enviar el zip a rresanchez@aguascalientes.tecnm.mx

- 1. Portada del reporte final con Vo.Bo.y firma del asesor interno.
- 2. Carta de aceptación por parte de la empresa previamente entregado a la coordinadora de la carrera la maestra Claudia Mónica Morán Bernal.
- 3. Carta de terminación por parte de la empresa previamente entregado a la coordinadora de la carrera la maestra Claudia Mónica Morán Bernal.
- 4. Dos formatos de evaluación y seguimiento llenados correctamente con la firma del asesor externo, sello de la empresa en original y las evaluaciones de los criterios llenados manual o digitalmente por el asesor externo e interno. Firma del asesor interno y sello de la institución en original. Las firmas deben de ir en azul.
- 5. Formato de evaluación de reporte de residencia profesional llenado correctamente con firma del asesor externo, sello de la empresa en original y las evaluaciones de los criterios llenados manual o digitalmente por el asesor externo e interno. Firma del asesor interno y sello de la institución en original. Las firmas deben de ir en azul.
- 6. Reporte final de residencia profesional.
- 7. Oficio de autorización de prórroga (Si es el caso).

Los archivos deberán estar escaneados en escáner de cama plana (NO FOTO) en PDF y numerados con dos dígitos con el nombre del formato.

- 01. VoBo del informe final.
- 02. Carta de aceptación.
- 03. Carta de terminación.
- 04. Primer formato de seguimiento y evaluación.
- 05. Segundo formato de seguimiento y evaluación.
- 06. Formato de evaluación de reporte de residencia profesional.
- 07. Reporte final de residencia profesional.
- 08. Oficio de autorización de prórroga.

En los formatos de evaluación llenar correctamente los nombres de asesor externo e interno, anotar el promedio de ambas evaluaciones en el renglón correspondiente, anotar la fecha correcta de cada formato, verificar que el promedio de la evaluación del asesor externo y del interno sea correcto.